



por terminado el acto sumando las firmas que sobran, despues el  
Secretario certifica

Fillo

Miralles

Tortosa

Señor  
Lillo - Preside  
Miralles  
Tortosa  
Procurador Ant.  
Procurador Del.  
Fiestas Pedro  
Fiestas José  
Procurador  
Ordinario

Señor ordinario del día 7 de Diciembre de 1884. En la villa de Abasco a siete  
de Diciembre de este ordenioz veynte y cuatro: reunidos en estas  
casas consistoriales en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento  
que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
D. Mounroste Lillo Soler; por dicho Señor se declaró abierta la  
sesion y leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.  
Seguidamente se dio cuenta de los Edictos oficiales de las  
semanas anteriores, los cuales no contienen disposicion alguna de  
caracter general: el Ayuntamiento quedo enterado.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente se formule el  
recurso de desamargo, al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia,  
con motivo de su comunicacion de cuatro del actual por la que la  
Admon. de Contribuciones y Rentas de la misma, decretó el reintegro  
de 115 pteos al Tesoro en virtud de la denuncia por el visitador de la  
cuenta del timbre en 12 de Octubre ultimo del visitor esta Senoría  
municipal, por suponer falta de algunos reintegros en libros y do  
cumentos.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente, se reclame al  
Recaudado y agente del Sr. D. Espana, de la contribucion de territo  
rial y subsidio de esta villa, los debitos que hace a este Ayuntamien  
to por recargos municipales de dichas contribuciones del presente año  
previosos y de anteriores, fijandole el plazo hasta el día  
actual inclusive para ello, dando traslado al Sr. Delegado de

